



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 AGO 2010

Expte. N° 24.635/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización de Cursos de Capacitación, destinados a los Profesionales de la Educación Física, en virtud del Convenio Marco de Colaboración, aprobado por resolución R-N° 214-05 y asimismo solicita apoyo académico de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a los Cursos de Capacitación, que se llevarán a cabo desde el mes de setiembre y hasta el mes de noviembre de 2010, organizados por el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0772-10